ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL SUMINISTRO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año 2020, se procede a la Recepción Provisional del Suministro de Seccionadores y Descargadores, en virtud del Contrato Nº 7695/2019, suscrito en fecha 27 de agosto de 2019, con la firma SAS PARAGUAY S.A., proveído por la firma SOCOL SAS, de Colombia, correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1457/2018, que consiste en:

Lote 3

Ítem 1: 350 N° Seccionador tripolar bajo carga 23 kV, 400 A.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 15 de enero de 2020.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. ANDRÉS RAMÍREZ
p/Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.